

Exalcalde de San Buenaventura es enviado a cárcel de San Pedro

• El caso que dormía durante ocho meses fue resuelto en una audiencia de siete horas. A Carbajal se le acusa de incumplimiento de deberes, peculado y conducta antieconómica.

El exalcalde de San Buenaventura, Adalid Carbajal, fue remitido de manera preventiva al penal de San Pedro acusado por incumplimiento de deberes, peculado y conducta antieconómica, asimismo, el asambleista Marco Mollericonca es acusado por delito de uso indebido de influencias, conductas antieconómicas, peculado y complicidad en este hecho, guardará arresto domiciliario.

Luego de la audiencia de medidas cautelares efectuada ayer en el Juzgado Séptimo de Instrucción en lo Penal se conoció la sentencia, mientras el fiscal de materia Marco Antonio Rodríguez explicó que la detención es preventiva.

La audiencia se prolongó por más de siete horas y fue el juez Iván Córdova quien dispuso la imputación contra Carbajal y Mollericonca. En las

afueras del juzgado se asentaron pobladores y autoridades del municipio de San Buenaventura.

Por otro lado, el gobernador del departamento de La Paz, César Cocarico, será citado a declarar sobre el hecho de la desaparición del cemento asfáltico, según informe del fiscal de materia Marco Rodríguez.

Inf. Pág. 2 ; 2do. cuerpo



CARBAJAL, DE CAMISA BLANCA, EN EL MOMENTO DE SALIR DE LA AUDIENCIA, RUMBO AL PENAL DE SAN PEDRO.

Personas con Sida sienten discriminación ante falta de empleo

Un nuevo estudio revela que 25 de cada 100 personas, que viven con VIH/Sida en Bolivia, no encuentran empleo por motivos de discriminación tanto en instituciones públicas como privadas, situación que genera un panorama desalentador para estos ciudadanos.

La falta de empleo para las personas que viven con la enfermedad, obliga a que los mismos busquen sus propios medios de trabajo para tener sus ingresos. El documento sostiene también que de cada 100 portadores 39 tienen empleos independientes.

Al respecto el ministro de Salud, Juan Carlos Calvimontes, admitió que el 20 por ciento de la población que vive con VIH/Sida es discriminada en todos los ámbitos de la sociedad, pero dijo que la investigación permitió evidenciar estigmatización hacia los portadores desde la familia, instituciones y especialmente los centros de salud.

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

ASFI: 25 cooperativas cumplen con requisitos de Ley de Bancos

En Bolivia sólo 25 cooperativas cuentan con licencia de funcionamiento al haber cumplido con los requisitos establecidos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, para captar recursos del público y realizar opera-

ciones crediticias, según un informe de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) actualizada al 31 de julio de 2012.

Otras cooperativas de ahorro y crédito societarias que presentaron su docu-

mentación a la ASFI para incorporarse al ámbito de la supervisión financiera, aún no cuentan con su certificado de adecuación.

Por otro lado, se conoce que 321 cooperativas en el país no presentaron ninguna información básica sobre sus actividades, operaciones, representantes legales ni domicilio legal a la ASFI, hasta la primera quincena de junio. El reporte sostiene que el grueso de las entidades se concentra en La Paz (122); Santa Cruz (68) y Cochabamba (53).

El plazo para que presenten sus informes feneció el 20 de julio de 2012; sin embargo, muchas de ellas aún funcionan.

Por otro lado, la directora ejecutiva de la ASFI, Lenny Valdivia, afirmó que la cooperativa San Luis está en una quiebra técnica.

Inf. Pág. 2, 3er. Cuerpo



EJECUTIVOS DE ASFI CONFIRMAN QUE LA COOPERATIVA SAN LUIS ESTÁ EN UNA QUIEBRA TÉCNICA.

Le leyeron el discurso de disculpa a Cusi



MAGISTRADO GUALBERTO CUSI JUNTO A LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL ESCUCHAN LA LECTURA DE LA CARTA QUE DESCARTA LA INJERENCIA DE PODERES.

Luego de sus polémicas declaraciones que fueron criticadas por el oficialismo, el magistrado Gualberto Cusi se retractó ayer a través de una carta, descartando la supuesta injerencia de autoridades del Gobierno y Legislativo en la

sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional respecto a la consulta en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (Tipnis).

Cusi, extrañamente y sin emitir declaración alguna a los medios locales en Sucre,

dejó que una funcionaria de lectura a su nota, donde además solicita a los medios de comunicación y opinión pública en general que este tema "sea cerrado".

Inf. Pág. 5, 1er. cuerpo

Excesos empañan éxito de entrada de Urkupiña

La tradicional entrada folklórica en honor a la Virgen de Urkupiña no pudo alcanzar el éxito esperado, debido al excesivo consumo de alcohol en las graderías de la calle Soruco por parte del público que obstaculizó el desplazamiento de diferentes fraternidades.

El presidente de la Asociación de Fraternidades Folklóricas, René Valdez, admitió graves falencias durante el desarrollo de la manifestación cultural, por lo que se comprometió a mejorar estos aspectos para las próximas versiones.

Un informe policial sostiene que alrededor de 30 personas fueron detenidas preventivamente por causar desmanes y bochornos en las graderías, bajo el influjo enajenante de las bebidas alcohólicas.

Inf. Pág. 3, 3er. Cuerpo

Policía muere tras forcejear un arma con su compañero

Vidal Poma, efectivo policial del grupo Delta, falleció la madrugada de ayer en el Aeropuerto Internacional de El Alto, luego de un forcejeo con su compañero Rodrigo Ujurunco que concluyó con un disparo que le causó un traumatismo craneo encefálico, según informe de la División de Homicidios de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen.

Un informe preliminar sostiene que el acusado de generar la discusión habría bajado

de la carrocería de una camioneta hacia el interior de la cabina, donde luego de una discusión entre ambos efectivos policiales se escuchó un disparo de arma de fuego. La herida se registró en el maxilar superior derecho donde se encontró el orificio de ingreso. La División de Homicidios analiza las razones de la discusión, del forcejeo del arma y causa de la muerte del uniformado.

Inf. Pág. 6; 1er cuerpo

Ecuador concede asilo a creador de Wikileaks

El Gobierno de Ecuador ha decidido ayer conceder a Julian Assange asilo político por el temor a que el ciudadano australiano pueda ser perseguido injustamente en Suecia, país que ha obtenido su extradición de la Justicia británica por cuatro posibles delitos de naturaleza sexual.

El Gobierno ecuatoriano acepta los argumentos aportados por el fundador de Wikileaks para solicitar asilo diplomático, al dar por válidos los temores de Assange de que

«podría ser víctima de una persecución política, y de violaciones a su libertad de expresión y libertad de prensa».

El Gobierno de Ecuador, a través de su ministro de Relaciones Exteriores, ha atribuido «la máxima seriedad a este caso» y asigna un peso particular a los presuntos riesgos para la vida e integridad de Assange, según ha declarado este jueves Ricardo Patino.

Inf. Pág. 8, 4to. Cuerpo



SEGUIDORES DEL FUNDADOR DE WIKILEAKS, EL AUSTRALIANO JULIAN ASSANGE, SE REÚNEN A LA ENTRADA DE LA EMBAJADA DE ECUADOR EN LONDRES.

NO RESPETAR EL ESFUERZO Y EL TRABAJO, ES PONER EN RIESGO EL FUTURO DEL PAÍS.

Hoy se cumplen...

717 DÍAS

...desde que se expropiaron arbitrariamente las acciones que Soboco compró legalmente en Fancesa. Los autores de este abuso, no cumplen la ley y no asumen la responsabilidad de sus actos.



Sólidos Cimientos para Bolivia

